

El Federal.

SEMANARIO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

SUSCRICIÓN.

Dentro y fuera de la capital, 1 peseta 50 céntimos trimestre.

ANUNCIOS.

A precios convencionales.—Comunicados á 25 céntimos línea.

Redacción y Admón.—Secretaría del «Centre Federal.»

Año I.

Gerona 16 Setiembre de 1888.

Núm. 12.

¡¡FEDERALES!!

Nuestros correligionarios del Distrito de La Bisbal y Figueras, desafiando el caciquismo que allí impera, han acudido á las urnas y despues de reñida batalla con todos los reaccionarios, han triunfado por una gran mayoría de votos, obteniendo **SEIS DIPUTADOS FEDERALES**, tres en La Bisbal y tres en Figueras.

Reciban nuestros amigos y correligionarios de estos dos Distritos la más cordial enhorabuena y la de todos los federales gerundenses por su energía en esta lucha electoral.

Comparaciones político-sociales por Baldomero Racoita.

(Continuación.)

XV.*

Los siglos de oro tan decantados por los teócratas-integristas.

Fernando é Isabel desgarraron la capitulación de Granada, imponiendo por la fuerza la religión católica á los vencidos á pesar de haberse pactado que su religión sería respetada. Los que no quisieron someterse al bautismo fueron expulsados de España, no permitiéndoles sacar más bienes que los que pudiesen llevar á cuestas.

Cárlos I de España y V. de Alemania, hijo de Felipe el Hermoso y de Juana la Loca, convocó las Córtes del reino á fin de exigir algunas sumas para los gastos de su corona y de su grande séquito de empleados alemanes que trajo consigo. Dichas Córtes se negaron á dárselas, por ver que solo debían servir para satisfacer su ambición personal de

Alemania. Esta manera de obrar del ambicioso rey y emperador produjo tal descontento y enojo, que las comunidades de Castilla, bajo la voz y divisa del bien de la patria, ahorcaron á alguno de sus procuradores por haber votado el donativo de los doscientos millones. Los pueblos sublevados tomaron el nombre de Comunidades, y los individuos de que se componían, el de Comuneros (municipalistas). Entablóse la lucha entre realistas y municipalistas. Estos fueron vencidos por aquellos y decapitados Padilla, Bravo y Maldonado, y suprimidas las constituciones y libertades castellanas, prólogo de la perdida de las libertades de Aragón y de Cataluña, cansada por los sucesores de aquel rey-emperador, quien despues del falso brillo exterior que sólo aprovecharon los clérigos, militares y agiotistas, causó la ruina y la miseria en el interior de los Estados españoles, acabando sus agitados dias en el célebre retiro que, arrancando setenta millones más á los arruinados contribuyentes, se hizo construir en el sombrío lugar del Escorial.

Tan exausto dejó el tesoro real y en bancarrota la Hacienda, que su sucesor Felipe II tuvo que recurrir, para allegar recursos á vender por mil reales los títulos de nobleza poniendo de su puño y letra al márgen del decreto una nota que decia, «Que no se repare mucho en la calidad de las personas.»

Felipe II continuó con mayor encarnizamiento todavía la política de sus predecesores y Felipe III llegó al sumo de la intolerancia expulsando á los moriscos de la regiones de Valencia y de Granada, y hasta los que quedaban esparcidos por las otras provincias de Castilla y Aragón, realizando al fin la unidad católica más completa que jamás se vió en nación alguna, la cual dió los resultados siguientes.

Según autores muy acreditados, los Estados de Castilla tenían ántes del reinado de los reyes Católicos, 11,000,000, habitantes.

Idem de Aragón. . . 7.700.000 habitantes.
Reino de Granada. . . 3.000.000 »

TOTAL. . . 21.700.000 habitantes

que quedaron reducidos á poco más de nueve millones en tiempo de Felipe III y á siete millones cuando desgobernaba Carlos II el Hechizado, durante el apogeo teocrático.

Tarragona, que á principios del siglo XV. contaba trescientos mil habitantes, no tenía, en 1.700, más que 10.000.

Toledo, que tuvo doscientos mil, quedó apenas con 15.009.

Sevilla con sus trescientos mil, de los que se ocupaban en las manufacturas é industrias ciento treinta mil, quedó reducida á 96.000.

Valencia, que antes de la expulsión de los no católicos, segun Escolano, tenía cien mil casas con sus quinientos á seiscientos mil habitantes, se vió rebajada á cien mil.

Baeza, de 150 mil, despues de dos siglos de conquistada sólo tenía 15 mil.

Antes de la conquista existían en Granada setenta mil casas y cuatrocientos mil habitantes, y setenta años despues de su rendición bajaron á setenta mil.

Córdoba, que se extendía en un espacio de seis leguas y media de largo, por una y tres cuartos de ancho, y que llegó á contar 28 arrabales, 213 mil casas y sesenta mil trecientos palacios, con un millón de habitantes, rápidamente bajó á 60 mil y por último á 30 mil. No podemos continuar este desgarrador relato, porque la pluma se nos cae de la mano al pensar que tantas ruinas fueron causadas por los celibateros que sarcásticamente se dicen los representantes del que dijo: «Creded y multiplicaos.—Id y predicad á las jentes, por medio de la tolerancia, de la persuasión y de los buenos ejemplos.»

La mayor parte de los inmensos tesoros del Nuevo Mundo los recibieron los clérigos de todas clases, y lo restante lo gastaron en guerras contra los que de Flandes, Alemania, Francia é Inglaterra no eran de su misma religión, resultando que en nuestra patria no quedaron mas que inquisidores, frailes groseros, curas de misa y olla, clérigos que exorcizaban á monjas y reyes y bandoleros que disputaban al rey su soberanía, exigiendo tributos á los pasajeros en caminos y en encrucijadas.

Desde 1492 á 1620, segun afirma Solorzano, vinieron de América *mil quinientos millones* de pesos fuertes, ó sean *treinta mil millones* de reales vellón.

De 1724 á 1800 la América nos envió, segun nos hace saber Gerboux, *mil seis cientos millones de duros*, esto es, *treinta y dos millones de reales*. Dichos dos datos no son na-

da en comparación de los siguientes que demuestra Canga-Argüelles:

Importación de 1492 á 1620: setentitres mil millones de reales, ¡73.000,000,000!

Desde 1620 á 1814: 111,000,000,000 de reales.

Total en 322 años, ciento ochenticuatro mil millones de reales. ¡¡184.000.000.000!! que vinieron de América á España desde el principio hasta la abolición del *Santo Tribunal de la Inquisición*. Hé ahí, pues, los siglos y los miles de millones que tanto sueñan y que tanto anhelan tornar á ver nuestros teócratas-integristas, esto es, aquella para ellos edad de oro, en que eran centenares de miles entre el personal eclesiástico, las monjas y los hermanos, cofrades, santeros, sacristanes y todas las demás personas sirvientes de la Iglesia y de los conventos, cuya innumerable filiación poseía en España, segun Cabarrus que examinó los catastros, 12.500 millones de reales en propiedad territorial, que les producían 500 millones; y añadiéndoles 80 millones más, producto de caballerías, ganados y casas, sumaban 582 millones de reales.

A dichas rentas se agregaban los siguientes ingresos:

Misas.	43.800.000 rs.
Sermones.	8.200.000 »
Rosarios, votos y exorcismos.	2.000.000 »
Derechos de estola.	30.000.000 »
Diezmos.	334.000.000 »
Productos de imágenes, alforja, etc. etc.	34.000.000 »
Que añadiendo los dichos 582 millones.	582.000.000 »
del párrafo anterior, resulta, un total de.	1.034.000.000. rs.
Donativos voluntarios para el sostenimiento de más de 35 mil frailes, y monjas mendicantes.	200.000.000 »
Producto de los predios rústicos y urbanos del clero regular, monacal, mendicante y mixto, y de los de las monjas.	250.000.000 »
La órden relijiosa de Santiago poseía 87 encomiendas además de 200 prioratos en España y 60 en Portugal, cuyas rentas ascendían á	5.700.000 »
La de Alcántara por id. idem.	3.810.000 »
420 caballeros consagra-	

dos á la defensa de la
Iglesia, gozaban una
renta de. 22.704.000 »

TOTAL. 1.516.214.000 rs.

A mil quinientos dieziseis millones de reales ascendían, al empezar este siglo, las rentas de la *soi disant* representantes del que nació en un establo, y que iba descalzo á predicar con su ejemplo.

En estas cuentas no figuran las rentas que representaban los edificios, con sus jardines y huertos anejos, en que vivían sacerdotes, frailes y monjas, inquisidores y otras dignidades y más de 18.000 párrocos, importando 41.200.000, que hacen subir las cifras precedentes á cerca de *mil seiscientos millones de reales de renta anuales*, esto es, poseían las tres cuartas partes de la propiedad y de la riqueza nacional. A los teócratas-integristas de los últimos tres siglos podrían cantárseles las dos coplas siguientes:

«El señor D. Juan de Robles
Con caridad sin igual,
Hizo este santo hospital,
Más antes hizo los pobres.»
(Un poeta chusco de Granada.)

«Quedándose con los dos
alones cabaceando
decía, al cielo mirando:
¡ay, ama, que bueno es Dios!»
(Copla de Gil Blas.)

XVI.ª

Si en lugar de los centenares de miles de clérigos de todas clases vivir en celibato forzoso, se hubiesen casado, como así lo hicieron los de la misma religión en los doce primeros siglos del Cristianismo; si durante los últimos tres siglos la España hubiese sido gobernada por un Pacto Ibérico republicano democrático-federal, formando el gobierno nacional de un elegido por la asamblea de cada Región ibérica; si en fin, en lugar de haberse gastado los miles de millones en tanto clero, en tantos templos, en tantos conventos de frailes y monjas, etc., etc., etc., se hubiesen empleado en escuelas de instrucción primaria y superior, en escuelas de artes y oficios, en puentes y caminos, en puertos y canales de navegación y de riego, en sostenimiento de los inválidos del trabajo, de los ancianos, viudas y huérfanos pobres, en establecimientos de créditos por el Estado, para la agricultura, la industria y el comercio, hoy día la Iberia contaría de 50 á sesenta millones de habitantes y, además, estarían confederados con ella todos los Estados Hispano-americanos, formando la nación más poblada, más rica y más civilizada del Mundo, y sería la gran ga-

rantía de la paz universal, al paso que aceleraría la realización del gran Congreso ó Arbitraje de la Paz, de la Libertad y de la Confederación de todos los pueblos de la Tierra.

(Se continuará.)

Gaceta

Señor Gobernador: Por tercera vez nos ruegan varios vecinos del inmediato pueblo de San Gregorio, que nos sirvamos hacernos eco del abandono en que tiene el Profesor D. Jaime Roca Gironella, la Escuela de su cargo.

Nos han autorizado para que manifestásemos á V. S. de una manera explícita, los motivos que les ha impulsado á tomar esta seria resolución y así vamos á cumplirlos.

«Nos dicen que el relatado Jaime Roca, no tiene muchos días de la semana Escuela: que algunas veces solo una vez al día: que no emplea más que una hora y media escasa en la enseñanza: que vá á todos los mercados que celebra la Capital: que sus poquísimos alumnos se hallan atrasadísimos en todas las clases que comprende la primera enseñanza, en tanto, que siempre se ha visto imposibilitado de poder hacer exámenes públicos y ha representado un miserable papel ante las Autoridades cada vez que han girado una visita á la Escuela de su cargo; y en fin, que todo esto, unido á su holgazanería y teniendo en cuenta lo que es *corto de talla*, por su desgracia, en el Magisterio, hace que su Escuela ante dicha, resulte ser la que mas peores condiciones reúne en materia de educación é instrucción, de todas las habidas y por haber en esta provincia, sin distinción de sueldos ni categorías.»

Vergüenza nos causa, Sr. Gobernador, tener que dar publicidad en nuestro humilde Semanario á censuras de esta naturaleza, hechas contra de un individuo perteneciente á la respetabilísima clase del Magisterio.

Más, nuestra sagrada misión nos obliga á hacer justicia, es decir, á secundar todo lo que tienda al perfeccionamiento de la instrucción y del bienestar de los pueblos.

Con este motivo, pues, suplicamos á V. S. encarecidamente, como digno, celoso y rectísimo Presidente de la Ilustre Junta provincial de Instrucción pública, se digne enterarse de la veracidad de los hechos expuestos, y en caso de ser ciertos, como suponemos, imponer el tanto de culpa que merezca D. Jaime Roca.

—Ha quedado constituido el nuevo comité local en la forma siguiente:

Presidentes Honorarios.—Francisco Pí y Margall; José M.ª Vallés y Ribot.

José Portas, Presidente; Pedro Sala, Vice-presidente; Francisco Alberich, Tesorero; Dario Raho-la, Secretario 1.º; Pedro Lloveras, idem 2.º

Vocales.—Buenaventura Cristiá; Baldomero

Racolta; Mauricio Codony; José Bosacoma; Juan Perich y Conrado Quintá.

—El jueves día 13, celebróse una reunión en el «Centro Federal» convocada por el comité local para dar cuenta á los correligionarios de la circular que el Consejo Regional ha dirigido á todos los comités de Cataluña al objeto de asistir con el mayor número posible de correligionarios junto con el estandarte de cada localidad, á la gran manifestación federalista que en obsequio del señor Pi y Margall tendrá lugar hoy domingo en Barcelona.

Al efecto, se alistaron para acompañar la bandera de esta localidad, los ciudadanos siguientes: Pablo Civil, Martí Esteve, Damián Barrull, Felio Inglada, José Rovira, Sebastián Ponsatí, José Portas, José Bosacoma, Buenaventura Cristià, Arturo Lanciano y Conrado Quintá, cuya Comisión marchó ayer en el último tren.

Al propio tiempo acordóse por unanimidad, enviar el siguiente telegrama de felicitación al señor Pi y Margall.

«Federalistas Gerona le dán su bienvenida Cataluña.—Domingo comisión pasará saludarle asistiendo fiesta federal.—Portas.»

—Ayer marcharon á Barcelona comisiones de varios comités de esta provincia con sus respectivos estandartes para asistir á la fiesta federal que hoy debe celebrarse en dicha ciudad.

—El domingo próximo pasado, tuvo lugar en el magnífico salón de descanso del Teatro la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales de ambos sexos.

El acto fué verdaderamente majestuoso. Todas las clases de la sociedad se hallaban allá representadas y, bien podemos decirlo, el Sr. Grahit demostró que, con Alcaldes como él, asegurado se hallaba para siempre el porvenir de los pueblos.

En un brillantísimo discurso, nutrido de sabia doctrina y elevadísimos conceptos, el Sr. Grahit traza la conducta del Profesor, elogia el comportamiento de los de nuestra capital y promete lo que nunca nos habian prometido: levantar locales á propósito, donde los deseos del Maestro no se vean contrariados como amenudo acontece, por las pésimas condiciones de un local improvisado.

En una palabra: el Sr Grahit merece, como así los dignos individuos del Ayuntamiento, el agradecimiento de todos los gerundenses. ¿Por qué? Porque tenemos Escuelas gracias á su buen deseo.

Nuestra enhorabuena á las Profesoras Sras. Estebe y Baró y á los Sres Dalmáu y L lens. En cuanto al Sr. Grahit y al Ayuntamiento, nuestra cordial felicitación y nuestro aplauso.

Y ahora tiene la palabra el *Marqués de las Águilas*. ¿Me entiende el Sr. Tuyet?

—El *Boletín de 1.ª Enseñanza* del corriente año número 25, dice lo siguiente:

«La Junta de Instrucción pública de esta provincia acordó, no ha mucho, que se obligase á los Maestros que se hallaban fuera de sus puestos con licencia de los respectivos Alcaldes, á que inmediatamente se pusieran al frente de sus destinos, y que en todo caso se les hiciese entender debían residir en el pueblo en que servían. Esta medida mereció el aplauso de todo el Magisterio de la provincia. Ahora lo que importa es que el acuerdo se cumpla sin que haya excepciones de ninguna clase. Decimos esto, porque sabemos que hay alguno ó alguna que, no obstante de las órdenes transmitidas, se pasea libre y holgadamente fuera del pueblo donde radica su escuela, cobrando no obstante el sueldo correspondiente. El pueblo de Porqueras cabeza del partido por una de aquellas cosas que no se dejan comprender.... se vé claramente que todas las órdenes que se dignen dar las Autoridades, las respetan como si fueran cero ó letra muerta; el citado pueblo tiene que pagar el Maestro y Maestra de instrucción pública, y éstos, ó sean los nombrados, se pasean por Bañolas y el pueblo carece de toda instrucción.

Más sucede en el dicho pueblo; hay peatón nombrado por la administración de correos, y éste no trae la correspondencia á dicho pueblo, porque segun dice el citado peatón, el señor Alcalde no designa casa para depositar la correspondencia, y así los vecinos si tienen que mandar alguna carta al correo ó recibir algún diario, tienen que ir á Bañolas á buscarlo; otras cosas más graves se podrían manifestar llamando la atención á quien corresponda á fin de que se ponga remedio en los mencionados abusos, por no darles otro nombre.

—Hé aquí el telegrama dirigido al señor Pi y Margall por los republicanos de La Bisbal con motivo de la llegada á Barcelona y por el triunfo en la elección de Diputados provinciales:

«Federales distrito La Bisbal saludan su llegada con victoria obtenida elecciones provinciales.—Acabamos de ser proclamados Diputados.—Nos asociamos con toda el alma á las grandes pruebas de admiración y afecto que os rinde la republicana Barcelona.—Pedro Puig Calzada, Tomás Vidal, Luis Albert.»

Trás de penosa y larga enfermedad, ayer falleció nuestro particular amigo y querido correligionario Joaquín Rovira. Al participar á los federales gerundenses tan sensible pérdida, les suplicamos se sirvan asistir hoy á las 4 y media de la tarde á la casa mortuoria, calle del Carmen, lo que les agradecerá infinito su familia y la Redacción de EL FEDERAL.

J. BONNEMAIN (Hijo) Relojero suizo—Se componen toda clase de relojes, Plaza de la Constitución, núm. 9, bajos.

Francisco de P. Vila. Centro de suscripciones, Figuerola, 15, pral. 1.ª

Manuel Groizard. Confitería y tienda de Comestibles. Progreso, 21.

Teodoro Palau, Agente de Negocios, calle de Mercaders, (Nieve) Gerona.

Narciso Fábregas (a) Siset, GORRISTA.—Rambla de Alvarez, Gerona.

Un joven francés natural de Lyon, muy al corriente del comercio, desea colocación en una casa de Banca ú otro comercio cualquiera. Dirigirse á A. Barrachin, rue St. Mathiéu 1 au 2.ª Perpignan.

Gerona: Imp. de *La Lucha*, á cargo de Pedro Vert, Grano 6.

